

GG/Cta.183-12

Santiago, 20 de abril de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Quinta Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Aysén Transmisión S.A., celebrada el día 20 de abril de 2012, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada:

1. Aprobar la memoria del ejercicio 2011, como también el balance y los estados financieros del ejercicio 2011, los cuales arrojaron una pérdida de M\$1.314.
2. Que las pérdidas obtenidas en el ejercicio se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Utilidades
3. Se designaron como Directores Titulares de la Sociedad a los señores Juan Benabarre Benaiges, Joaquín Galindo Vélez, Ramiro Alfonsín Balza, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Bernardo Larraín Matte y Juan Eduardo Vásquez Moya, y como sus respectivos suplentes a los señores Claudio Iglesias Guillard, Carlos Martín Vergara, Sebastián Fernández Cox, Cristián Morales Jaureguiberry, Eduardo Lauer Rodríguez y Enrique Donoso Moscoso, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2015.
4. No remunerar a los Directores de la sociedad.

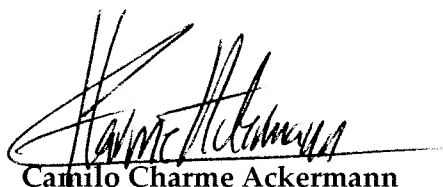


5. Se procedió a designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio 2012, a la firma KPMG Auditores Consultores.
6. Se designó al periódico "El Mercurio" para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Camilo Charme Ackermann

Abogado

Aysén Transmisión S.A.